

Guatemala, 28 de diciembre del 2018  
Informe No. 005-2018

Licenciado  
**JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL**  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato por Servicios Técnicos No. 2574-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 590-2018, correspondiente al mes de diciembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie "A" No. 000009.

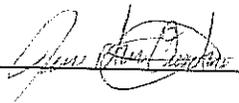
#### Actividades Realizadas

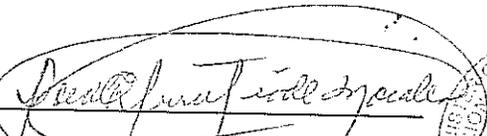
- a) Apoyar en la redacción, archivo y seguimiento de oficios, conocimientos y cualquier otro documento que ingrese a la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- b) Brindar apoyo en la realización de certificaciones parciales y generales, de los alumnos del plan diario de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- c) Apoyar en la consolidación de la asistencia mensual de docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- d) Brindar apoyo en las gestiones para el trámite y emisión de títulos de alumnos graduando de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Apoyar con el control de la agenda de actividades de Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- f) Apoyar con el control de la agenda de actividades a realizarse en el auditorio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- g) Otras actividades afines a su contrato.

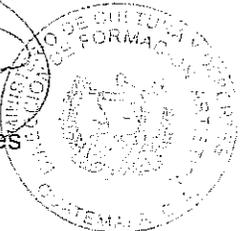
## Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó en la entrega de expedientes a padres de familia de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" que solicitaron el retiro de la documentación correspondiente.
- b) Se apoyó en la facilitación de información vía telefónica, a los interesados en actividades que le competen a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- c) Se apoyó con la confrontación de expedientes de alumnos graduandos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- d) Se apoyó en la complementación de formatos adecuados del registro de personas que asisten a los cursos de vacaciones en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Se apoyó con el control de números de oficios en la dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- f) Se apoyó en la entrega de notas finales a los padres de familia de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", conociendo de esta manera el desempeño de los mismos en el centro educativo.
- g) Se apoyó con el archivo y organización de expedientes de años anteriores, manteniendo así mismo, un control adecuado de la documentación de ex alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- h) Se apoyó con la realización de documentos digitales, para el registro de expedientes y documentos de años anteriores de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", mismos que se archivaron de manera alfabética obteniendo una fuente de búsqueda rápida, si estos se llegaran a necesitarse.

(F)

  
Jaqueline Adriana Orellana Aldana

  
Vo.Bo. Licda. Dora Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística



Licenciado  
**JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL**  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

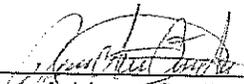
Licenciado Viceministro:

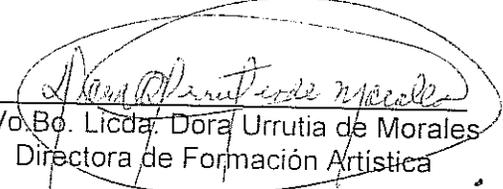
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINALDE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el Contrato por Servicios Técnicos No. 2574-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 590-2018, correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.

**Informe Final de Actividades Realizadas**

- a) Apoyar en la redacción, archivo y seguimiento de oficios, conocimientos y cualquier otro documento que ingrese a la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- b) Brindar apoyo en la realización de certificaciones parciales y generales, de los alumnos del plan diario de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- c) Apoyar en la consolidación de la asistencia mensual de docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- d) Brindar apoyo en las gestiones para el trámite y emisión de títulos de alumnos graduando de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Apoyar con el control de la agenda de actividades de Dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- f) Apoyar con el control de la agenda de actividades a realizarse en el auditorio de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- g) Otras actividades afines a su contrato.

(F)

  
Jaqueline Adriana Orellana Aldana

  
Vo. Bó. Licda. Dora Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística

Licenciado  
**JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL**  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINALDE RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el Contrato por Servicios Técnicos No. 2574-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 590-2018, correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2018.

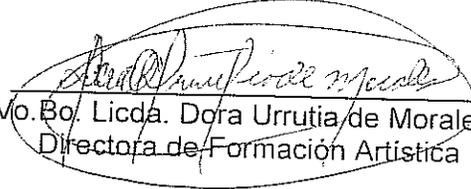
### Informe Final de Resultados Obtenidos

- a) Se apoyo en el control de uso diario de uniforme de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", evitando así, infiltraciones de personas ajenas a este centro educativo, y resguardando la seguridad de los estudiantes.
- b) Se apoyó con el control de agenda de las actividades del Congreso Nacional por el Arte, realizadas en las instalaciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", y de las actividades de atención al público programadas por el director administrativo durante el congreso realizado.
- c) Se apoyó en la asistencia a los Maestros encargados de los talleres formativos durante el Congreso Nacional por el Arte, a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", así como invitados del interior del país, invitados del Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación y maestros del área artística del Interior del País.
- d) Se apoyó en el ingreso de calificaciones correspondientes al tercer bimestre del presente ciclo escolar, lo cual permitió la pronta entrega de estas a los padres y alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- e) Se apoyó en la realización de entrega de circulares para los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", en donde se les informa la entrega de calificaciones correspondientes al tercer bimestre de este ciclo lectivo.

- f) Se apoyó con la revisión y envío de la correspondencia dirigida a las distintas entidades que se relacionan con la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", así como también, a todo el personal docente de esta entidad educativa.
- g) Se apoyó en la realización de solicitudes correspondientes a materiales de oficina y de limpieza, que se utilizan de manera diaria dentro de las instalaciones, para el área operativa y administrativa del centro educativo.
- h) Se apoyó en el registro computarizado y orden de libros donados a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", de forma alfabética, obteniendo así, un orden de materiales para el desarrollo cognitivo de los alumnos de dicha institución.
- i) Se apoyó en la aportación y facilitación de información a las personas interesadas en el ingreso de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", correspondiente al ciclo 2019, durante la segunda visita guiada realizada en las instalaciones de dicha institución.
- j) Se apoyó con la realización de un documento digital, en el que se determinó el número de acta y la cantidad de alumnos graduandos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", a partir del año 2006 al año 2017.
- k) Se apoyó en la recepción de documentos, referentes a permisos, por falta de asistencia de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", para su pronta autorización.
- l) Se apoyó con el registro y tabulación de datos de las personas interesadas, en recibir cursos de vacaciones, impartidos en las instalaciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", los cuales se llevaron a cabo durante el mes de noviembre del presente año.
- m) Se apoyó en la atención a personas por vía telefónica, resolviendo así, consultas referentes a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- n) Se apoyó con el control de asistencia de los maestros de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", determinando que los mismos hagan el registro correcto de su hora de entrada y salida a dichas instalaciones.
- o) Se apoyó en la entrega de expedientes con papelería original, a los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", que han decidido retirarse y dar por finalizados sus estudios en dicha institución.
- p) Se apoyó en la emisión y redacción de oficios, referentes a solicitudes para las actividades correspondientes al acto de graduación de la XII promoción de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".

- q) Se apoyó al área de secretaría en el ingreso de notas bimestrales de cada uno de los cursos que se imparten en esta institución, obtenidos por los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- r) Se apoyó en la entrega de notas finales a los padres de familia de los alumnos que integran la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", dándoles a conocer de esta manera su desempeño en el transcurso del año, y así mismo, si cumplieron con el requisito establecido para ser promovidos al siguiente nivel correspondiente.
- s) Se apoyó en la dirección de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", con el control de números de oficios realizados en dicha área del centro educativo.
- t) Se apoyó en la facilitación de información vía telefónica, a los interesados en actividades que le competen a la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- u) Se apoyó con la confrontación de expedientes de alumnos graduandos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- v) Se apoyó en la complementación de formatos adecuados del registro de personas que asisten a los cursos de vacaciones en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- w) Se apoyó con el archivo y organización de expedientes de años anteriores, manteniendo un mejor control de la documentación de ex alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- x) Se apoyó con la realización de documentos digitales, para el registro de expedientes y documentos de años anteriores de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", mismos que se archivaron de manera alfabética.

(F)   
Jaqueline Adriana Orellana Aldana

  
Vo.Bo. Licda. Dora Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística

